



DIPUTACIÓN | PLENO DEL MES DE MARZO

Acuerdo para solicitar que Ávila sea única sede de la formación universitaria de la Policía

El debate surgió a propuesta del PP y fue enmendado por el PSOE poniendo al final de acuerdo a los 4 grupos de Diputación

I. CAMARERO JIMÉNEZ / ÁVILA

La Diputación en Pleno entiende que la formación de la Policía Nacional en términos universitarios y para la promoción interna de sus miembros debe impartirse aquí, donde está la Escuela Nacional de Policía, y en ese sentido instarán al gobierno de la nación. Fue a propuesta del grupo popular en la institución provincial que salió este asunto a debate para buscar el apoyo de todos los grupos que, si bien, al final lo consiguió, lo hizo con una enmienda que fue incorporada a la original por parte del grupo socialista que vino a decir, en palabras de su portavoz, Pedro José Muñoz, que el hecho de que pueda haber en el horizonte la posibilidad de que la formación se disocie también con un centro de formación en Carabanchel viene de lejos, concretamente de cuando el PP estaba en el Gobierno y el ministro del interior era Jorge Fernández Díaz.

El caso es que en ese horizonte está la intención de crear un centro universitario de policía nacional para impartir la formación y adscrito a una universidad, en este caso ligado a la USAL en nuestra ciudad y otro más en Carabanchel (Madrid) específico para la formación de cara a la promoción interna, al ascenso de oficiales y subinspectores que dependería de la Universidad de Alcalá. Para él habría una inversión de 4 millones de euros recordaba el portavoz del PP, Juan Carlos Sánchez Mesón, mientras que para Ávila quedaría una exigua cantidad de 100.000 euros.

Lo que quería hacer ver Pedro Muñoz es que ahora nos encontramos ante esta realidad por las decisiones que se tomaron hace años porque ya entonces en la época del PP en el Gobierno se habló de ello y se plasmó en una Ley Orgánica que se aprobó con mayoría popular, pero lo que entendía también el portavoz socialista es que este centro de formación «debe tener su única sede en Ávila».

Sacó a la palestra una orden del 24 de enero de 2013 que estima es «el antecedente del problema de hoy» y que en el artículo 13 en su apartado 4 recoge ese Centro de Especialización y Actualización pero en el que habla de «sedes» en Ávila pero también en Linares y en Madrid y que ya



El presidente de la Diputación y los portavoces de los cuatro partidos (PP, PSOE, Cs y XAV), en la sesión de ayer. / ISABEL GARCÍA

entonces se hacía referencia a un Centro de Altos Estudios Policiales en Carabanchel. El PSOE tiene claro que «Ávila debe movilizarse para que la sede esté aquí», aseguraba.

PP y PSOE fueron los que debatieron la moción y la ampliaron y en el camino encontraron el apoyo de Ciudadanos y de Por Ávila. Desde la formación naranja Pedro Cabrero llamó la atención por el hecho de que los 100.000 euros de inversión en Ávila se quedarían muy cortos pues las infraestructuras hay que mantenerlas y más cuando se trata de la Escue-

la de Policía que es «un orgullo y un bien que no podemos dejar que se deteriore» y abogó por supuesto para que toda la formación se impartiera aquí, en Ávila. En este sentido desde Por Ávila, Alberto Encinar, se mostró «a favor de todas las propuestas que traigan riqueza, inversión y trabajo». Lo que pedía exactamente la moción del PP era la «aprobación urgente de un Real Decreto que prorrogue la moratoria establecida en la Disposición Transitoria primera, para así dar una nueva oportunidad a que por parte de la Administración se articu-

len los medios tanto formativos, como normativos, que adecuen esta nueva realidad social a los ascensos en la Policía Nacional sin truncar la carrera profesional de aquellos profesionales que estén interesados en el y se hayan visto afectados por estos cambios» y también que «el Ministerio del Interior dicte cuantas disposiciones estime necesarias para la ejecución y desarrollo del Real Decreto de creación del Centro Universitario de Formación del Cuerpo Nacional de Policía en la Escuela Nacional de Policía de Ávila íntegramente».

A vueltas con la declaración BIC para el castro de Chamartín y la necrópolis de La Osera

XAV presentó una moción para instar a la Junta a agilizar el expediente, pero no se aprobó, entre otras cosas porque el portavoz de Ciudadanos informó de que en septiembre sería una realidad

I.C.J. / ÁVILA

El grupo XAV en la Diputación provincial anunció hace algunos días que en el Pleno de la Diputación que se celebró ayer pediría el apoyo del resto de grupos políticos para pedir al unísono agilidad a la Junta a la hora de declarar Bien de Interés Cultural en lo que a zona arqueológica se refiere tanto al castro de Chamartín como a la necrópolis de La Osera. Aludía que desde luego es tiempo ya de hacerlo y más porque supondría una puesta en

valor que tan bien puede venir para luchar contra la despoblación y para convertirlo en un valor más en esta zona de Ávila, la de la Sierra. A priori fue una petición bienvenida, máxime porque el expediente para la declaración de BIC data de los años 80 (tiempo más que suficiente para haberlo realizado, alegaban); ahora bien, cuando tomó la palabra el portavoz de Ciudadanos, Pedro Cabrero aseguró que en cierto modo era una moción «oportunist» y de algún modo «para apuntarse el tanto» pues

que en las Cortes Regionales ya habían anunciado que tenía fecha para ser una realidad y «ustedes tienen un procurador en Cortes», espetó. En junio, decía Cabrero, se someterá a información pública y en septiembre se aprobará. No será el único enclave de Ávila que tendrá esta categoría, hay más (el antiguo matadero, el Palacio Los Serrano, Las Cinco Villas, Pedro Bernardo, el puente sobre el Adaja, enumeraba) y también tienen fecha para ser realidad esta legislatura y por ello se preguntaba y preguntaba Cabrero

al portavoz de XAV, a Alberto Encinar por qué lo pedían sólo para Chamartín y La Osera. A XAV se le ofreció cambiar el contenido de su moción por otra apoyando el proceso para que «de una vez por todas se avance en la declaración», pero no aceptó y quedó en el tintero. También se retiró del debate, por un error en el desarrollo de la moción, la presentada por el PSOE para buscar la exención de la tasa que pagan los ayuntamientos para el otorgamiento de licencias de obras en carreteras provinciales.

EL DATO

La alegría del regreso de Federico Martín

Al principio y al final del Pleno se mostró la alegría por el retorno a estas sesiones y «aunque sea de manera telemática» del vicepresidente tercero de la Diputación, de Federico Martín Blanco, quien aún se encuentra recuperándose de los estragos de la covid-19. Primero fueron sus compañeros los que expresaron la alegría de volver a verle y al final del Pleno fue Martín Blanco quien tomó la palabra y agradeció a todos ellos su preocupación durante la enfermedad «independientemente de signos políticos», pero también se dirigió a funcionarios y a ordenanzas por «el apoyo durante todo este tiempo». Lo hacía asegurando que se encontraba mucho mejor, pero su voz aún no era la de siempre debido a las secuelas de la intubación a la que le obligó la enfermedad, que también le hizo estar varios días en la UCI. Ahora parece que la normalidad regresa a su vida, un motivo de alegría para todos sus compañeros.

La vacunación se cuele en un ruego de los socialistas

En el capítulo de ruegos, el portavoz socialista, Pedro Muñoz pidió a la Diputación que trasladara a la Junta de Castilla y León la necesidad de que las personas, los docentes que trabajan en las Escuelas de Educación Infantil y en el programa Crececos fueran considerados como el resto de los docentes de Primaria, Secundaria y se les incluyera en el calendario de vacunación de manera inmediata, algo que el presidente de la Diputación aseguró que ya había hecho.